



SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
- ESPAÑA -  
TRIMESTRE : 1,00 Ptas  
- EXTRANJERO -  
TRIMESTRE : 1,25 Ptas  
NUMERO SUETO.  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

N.º 61

Ciudad Rodrigo 29 de Abril de 1915

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES  
No SE DEVUELVEN  
- LOS ORIGINALES -  
SE PUBLIQUEN O NO

## Barrio obrero

Con bastante frecuencia se formulan a este I. Ayuntamiento peticiones de parcelas de terreno sobrante de la vía pública, con el fin de edificar en ellas su vivienda, el elemento obrero.

Y casi siempre existen dificultades para acceder a las demandas por falta de aquellas en el punto en donde se pretenden, o por no convenir a los intereses generales.

La necesidad, sin embargo, existe, tanto para la parte solicitante, cuanto para la de la concesión; la primera al querer un *albergue propio*, más amplio e higiénico que el que al presente disfruta, y la segunda para descongestionar algunos barrios de la población, consiguiendo así más salubridad para los mismos.

Es, pues, un problema latente, de importancia suma y que buscando una solución adecuada puede proporcionar las ventajas apuntadas.

Mas el terreno que hace falta para construir dichas casas, creemos sería hoy fácil a la Corporación Municipal el proporcionarlo, ya por sí, ora acudiendo a la generosidad de determinadas personas, o del público.

Nada de nuevas concesiones al final de la calle de Don José María del Hierro, pues, ni superficie enajenable en realidad hay para edificar y allí se presenta también el inconveniente de que por aquella calle discurre el arroyo que baja de la antigua calzada a Salamanca y va a unirse al regato Torbellique, al salir de la calle de Don Juan Arias.

Ahi está en cambio la faja de tierra que hoy queda entre la carretera en construcción de esta Ciudad a Béjar y el camino antiguo que la sigue, casi paralelo, este y el trozo de terreno que existe entre el mismo y las tierras lindantes del lado opuesto.

No sería difícil conseguir la primera, llevando a cabo algunas gestiones particulares, cerca de sus dueños; descontada es la concesión de lo último, en la forma que corresponde.

Pero, si necesario fuese, el adquirir di-

cho terreno mediante compra, factible lo consideramos acudiendo a la caridad, nunca desmentida, de este pueblo, o haciéndose cargo del asunto alguna entidad local, cuyo fin social fuese el que aquí se señala.

Satisfacción inmensa causaría ver en aquellos salubres parajes levantadas, con arreglo a un plano, varias casitas para obreros y de tal modo resultaría embellecida la urbe junto a aquella vía de comunicación, la más directa en su clase que tendremos con Madrid y resuelta la cuestión que quedamos enunciada.

## Canción eterna

Antes que el Sol se haya elevado en nuestro horizonte, y antes también que con las doradas hebras de su cabellera haya teñido la superficie de nuestro planeta, ya los pintados pajarillos acá y allá triscando juguetones y alegres, saludan la aparición del astro rey con trinos y gorgoros que, en conjunto, forman una filigrana musical. La caritativa golondrina, surcando el azul sin mácula del firmamento con caprichosos y rapidísimos giros, también le dá la bienvenida entonando difícilísimas escalas, dignas de un Mozart o de un Bretón.

Las aguas que antes se precipitaban turbulentas, agitadas por el furioso huracán, y que iban entonando estrofas lúgubres, canciones doloridas que repetían a lo lejos cual ecos plañideros, ahora se deslizan mansas, tranquilas, reposadas, lamiendo cariñosas las riberas ya festoneadas de flores silvestres de diferentes colores, e impregnando la campiña de dulces murmurios que vienen a aumentar la poesía de los sitios solitarios, en los primeros días de Primavera.

Los árboles ya no gritan como cuando eran sacudidos violentamente y sin piedad por el cruel cierzo, que intentaba descuartarlos o amputarles sus desnudos y débiles brazos. ¡Qué ruda batalla han sostenido los árboles en el Invierno! ¡Cuántos han sucumbido en la lucha! ¡Cuántos han quedado desmembrados! Pero ahora sus gritos doloridos se han trocado en conversaciones

mimosas, en ecos blandos, producidos por la brisa juguetona de Primavera, al mecer cariñosa, no ya sus descarnados sarmientos, sino las ramas adornadas de flores que han de producir sabrosos frutos.

La Tierra toda se ha despojado de su atavío de invierno, atavío triste, pues, es vestido de luto, que indica muerte, y se ha engalanado con precioso traje de un verde purísimo adornado con guirnalda de los más variados colores.

El ocaso del Sol, ya no es aquella puesta macilenta, triste, melancólica entre nubes rojas que indicaban furor, o entre nubarrones densos, oscuros o cenicientos que amenazaban destrucción y aniquilamiento; y que después que la tibia luz del crepúsculo termina de esfumarse, un silencio de desierto, una tranquilidad de cementerio, inundaba la superficie de la Tierra. Ahora la puesta del Sol es risueña, alegre, y se verifica, no entre nubes, sino en medio del azul del firmamento, tiéndolo de resplandores aureos que semejan nimbos celestes, y entre una bullanguera charla compuesta de los más variados rumores. La rana entona su monótono ran, ran, allá entre los juncales que bordean el río, el arroyo, o la laguna; el grillo en los prados cubiertos ya de mullida alfombra verdes alpicada de florecillas silvestres, incansable agita sus alas produciendo el característico gri, gri; el sapo en los pedregales entona con su voz, semejante a destemplada flauta, su rítmico cantar.

¿A qué obedecen estos cambios? A la hermosa Primavera.

¿Qué significa el incesante trinar de los pajarillos; el charloteo mimoso de la golondrina; el casto cantar de las corrientes; los ecos blandos, cual dulces baladas de amor, de los ya vestidos árboles; el vistoso atavío de la Tierra, que semeja el roce suave y acariciador de la seda; la puesta del Sol entre carcajadas de aureos reflejos y sonrisas del puro azul del firmamento; las cantinclas de la rana; las estrofas del grillo y la balada discordante y poco afinada del sapo? Es la canción eterna que la madre Natura tributa a la hermosa Primavera, al hada de las flores.

Manuel de SAN FRANCISCO.

# De mis apuntes

¡POBRE ESPAÑA!

Estupendo, piramidal, archipampanante; tengo el periódico en mis manos y me causa horror su lectura.

Es para volverse uno loco y renegar del españolismo de algunos españoles.

Oído a la caja: «Crimen pasional», y para relatarlo emplean dos columnas del periódico, con todo lujo de detalles, que impresionan al lector.

«Dos suicidios»; otra columnita para borrar la impresión producida con la lectura del crimen anterior.

«Arresto de un hijo de Romanones». ¡Ah! ¿Quién no se impresiona con este noticia?

Vuelvo la hoja del diario y..... el desmienten; con caracteres más gruesos que Lerroux y a tres columnas, para dar gusto a la afición, leo *La cuarta de feria en Sevilla. Las faenas de Belmonte.*

Dice el revistero taurino que fueron tan estupendas las faenas del coloso, del fenómeno, del único de los toreros, que sus admiradores locos de entusiasmo, (¿) una vez terminada la corrida, cargaron sobre sus hombros al trianero, hasta dejarlo en su casa, no sin antes despojarlo de las medias y zapatillas que se repartieron en trozos pequeños como glorioso trofeo.

Sigo leyendo. «La guerra Europea». «Cuatro acorazados a pique». «Tres mil prisioneros franceses». «Seis mil muertos, uf, ¿qué importa?»

«Nuestra acción en Marruecos». «Un teniente herido, un cabo y tres soldados muertos», bah, ¡tonterías! «El problema de las subsistencias». ¡Bueno! ¿Y qué?

¿Qué importa al mundo que las naciones beligerantes se destruyan unas a otras; que nuestros heroicos soldados sucumban bajo el plomo enemigo en el Rif; que las subsistencias estén por las nubes, si conservamos un trozo de media o zapatilla de un torero? ¡Oh la civilización! ¡Pobre España!

Señores admiradores de Belmonte, (incluso nuestro paisano «Pacomio», que dicho sea entre paréntesis, conserva como una reliquia una oreja de un toro muerto por su *compadre*, a vosotros os brindo la siguiente copla que oí cantar a un ciego en mi niñez. Leedla y medítadla.

Cuando el toro «perdigón» le dió muerte al «Espantero» la España se conmovió por tratarse de un torero.

Se le hicieron funerales cual si fuera una eminencia se gastaron capitales para cubrir las apariencias.

En cambio muere un obrero lleno de triste amargura y no hay quien le dé un socorro para cubrir la sepultura.

Y sepa la humanidad que la vida de un obrero vale treinta veces más que la del mejor torero....

CHIPIS

## Planes y reformas del

### Ministro de Gracia y Justicia

#### La reforma penitenciaria

—Como V. habrá visto por los recientes decretos creando las Comisiones asesoras de reforma tutelar y de acción educadora y la de reforma de las Prisiones y organización del trabajo penitenciario, de las que son, respectivamente, presidentes los Señores Obispo de Madrid-Alcalá y Azcárate, trátase de estudiar el problema en toda su amplitud, problema que por su complejidad requiere larga y profunda meditación, no siendo, por tanto, su reforma obra de unos días.

Las Comisiones trabajan con entusiasmo y los prestigiosos nombres de las personalidades que en ellas figuran son garantía de que han de realizar campañas beneficiosas para la Patria.

Ya se ha publicado el decreto reorganizando la inspección, y el lunes llevaré a la firma del monarca otro decreto sobre procedimientos del régimen penitenciario, en el que se trata de los expedientes gubernativos de responsabilidad y de las recompensas para los funcionarios del Cuerpo de Prisiones y de la creación de una medalla de oro como condecoración con la que se premiarán los servicios que a la ciencia y administración y penitenciarías presten las personalidades extrañas al expresado Cuerpo.

En los próximos presupuestos habrá sin duda cosas nuevas, y entre ellas, de esto se ocupa una ponencia formada por los Señores Obispos de Madrid-Alcalá, subsecretario de este ministerio y Ortega Morejón, la mejora de los capellanes del Cuerpo de Prisiones, que es, en realidad, una obra de justicia, pues algunos tienen sueldos anuales de 200 pesetas.

#### Leyes civiles y penales.

Yo creo, no sólo urgente, sino necesaria, la reforma de nuestras leyes civiles y penales.

La Comisión codificadora tiene en su poder en estos momentos las ponencias sobre la ley Orgánica del Poder judicial, la ley del Enjuiciamiento civil y los apéndices del Código civil.

Su ilustre presidente, el Señor Maura, me ha manifestado que para antes del otoño habrá emitido su informe la Comisión codificadora, por lo menos acerca de la ley Orgánica del Poder judicial.

Como usted comprenderá, yo ahora no puedo hacer nada en esos asuntos, y sólo si se prolongara la situación indefinidamente, me vería precisado a buscar una solución, pues como ya le he dicho, juzgo urgentísimas tales reformas.

#### Aumento de los sueldos de los curatos de entrada

Pienso llevar a los presupuestos algunos aumentos referentes al personal eclesiástico.

Por lo menos, intentaré que pase por la Aduana del ministerio de Hacienda la dotación de 1.000 pesetas, para todos los «curatos de entrada». A los «curatos rurales» no he podido llegar, porque supondría un aumento considerable que en un solo presupuesto sería imposible llevar a cabo.

#### Instituto de estudios superiores eclesiásticos

Pienso también que se me conceda en el artículo de la ley de Presupuestos una autorización consignando la cantidad necesaria para crear en Madrid-Alcalá o Sevilla, el Instituto de Estudios Superiores eclesiásticos.

Este organismo pretendo que sea un Centro comparable a la Universidad popular católica alemana de Munchen-Gladbak.

Para llegar a la realización de este proyecto, claro es que me he de poner de acuerdo con la Santa Sede.

El profesorado lo nombrarían, por mitad, la Santa Sede y la Corona, y aspiro a que sea formado por eminencias científicas nacionales y extranjeros, que disfrutarán un sueldo de 10.000 pesetas, y un aumento de 500 cada quinquenio.

En el instituto se dividirá el estudio en dos cursos, y para ser alumno se necesitará además del título de Profesor del Seminario, estar en posesión de los grados de Licenciado o Doctor en Filosofía y Letras o Ciencias o Teología.

La colación de grados, se hará presentando el aspirante una obra científica.

Los graduados serán Profesores de los Seminarios, y tendrán derecho a determinadas recompensas, entre otras a canongías de oficio y dignidades.

#### Reparación de Templos

En los presupuestos he de intentar que la consignación para reparación de Templos se especifique y detalle con el fin de que no suceda lo de ahora, y se atienda a las obras más urgentes y necesarias.

#### Supresión de los aranceles judiciales Patentes de litigio

Tengo en estudio la supresión de los aranceles judiciales, estableciendo patentes de litigios.

De los trabajos e investigaciones hechas, se puede calcular en unos tres millones de pesetas la cifra necesaria para la dotación de los Secretarios judiciales, oficiales de secretaría, etc.

Con las patentes, según los datos de las Audiencias, en las que, por término medio, en cada una se litiga anualmente por valor de unos once millones de pesetas, se obtendrá una cantidad de cuatro o cinco millones por año, con lo que se beneficiaría al Estado y a los litigantes.

Esto, como usted comprenderá, es solamente un proyecto, pues su aplicación habría de hacerse después de un madurado estudio y cuando se tuviera seguridad de completo éxito en tan importante reforma.

#### Los Alguaciles de los Juzgados

La creación del cuerpo de Alguaciles de Juzgados, también es un propósito que desearía llevar a la práctica.

Se aumentaría el sueldo de tan modestos como dignos funcionarios, y después de ponerme de acuerdo con el Ministro de la Guerra, para una nueva interpretación de la Ley de Sargentos, se reformarían las escalas, entrándose por la última categoría, pues con la referida Ley es imposible regular los ascensos, toda vez que los Sargentos tienen derecho hasta los destinos de 1.750 pesetas.

Alfonso VELARDE.

De *El nuevo Independiente*.

## Remitido

El señor Presidente de la «Sociedad Obrera Mirobrigense» con atento B. L. M., nos suplica la publicación de los siguientes:

#### DATOS

Con fecha 16 del corriente, se facilitaron al práctico de la Sociedad, (compañero José Salamanca), veinte fanegas de trigo, de las cuales diez

fanegas de candeal y diez de barbilla; pesaron cincuenta y seis y media arrobas de harina, más diez y seis de salvado, y se obtuvo un producto de cuatrocientos cincuenta y seis panes, que a setenta céntimos uno, importan trescientas veintiuna pesetas treinta céntimos, y más las diez y seis arrobas de salvado a dos pesetas suman trescientas cincuenta y tres pesetas treinta céntimos.

El total de gastos es doscientas pesetas del trigo; más diez de mofuración, diez de elaboración, cinco de cocción, o sea un total de trescientas veinticinco pesetas, por tanto las utilidades han sido de veintiocho pesetas.

Esto en el primer carro de trigo, en el segundo han resultado más beneficios, los cuales remitiré detalladamente para su inserción en el próximo número siguiente.

## Espectáculos

### CINE MODERNO

A pesar del interés recomendable con que la Empresa del Cine cuida en la selección de las películas, no pudo evitar, por falta de tiempo para la proyección de prueba, que el público presenciase la cinta «Lucha de corazones», de asunto y escenas detestables bajo todos los puntos de vista.

Fué la Empresa la primera en comentar esa involuntaria pifia y es la primera víctima de la falta de escrupulosidad de la casa suministradora, de cuya palabra fió caballeramente a falta de mejor prueba.

Dura ha sido la lección por su exceso de confianza, pero provechosa para lo sucesivo.

Para el próximo domingo tiene anunciada la interesante cinta «El Ladrón» y las cómicas muy graciosas «El Barómetro de Máx-Linder» y «Discurso de Sulustiano sobre el Alcoholismo».

No será proyectada en lo sucesivo cinta alguna sin la correspondiente censura visual, y sinó reuniese condiciones de moralidad y asunto, por tótes, aun cuando se halle anunciada, será retirada del programa con todos los pronunciamientos legales.

A desaprésivo vendedor, mercancía a cala... como los melones.

Es lo procedente, que así lo exige el respeto público y la fréscura cinesca de ciertos mercantiles.

## La fiesta del trabajo

La «Sociedad Obrera Mirobrigense», celebrará esta fiesta el día 1.º de Mayo, y al efecto, para tomar parte en ella, ha invitado a todos los obreros en general.

El festival que ha organizado para conmemorar aquella, ha de ajustarse, según los impresos, profusamente repartidos al público, al siguiente:

### PROGRAMA

1.º El día 30 de abril, de nueve a once de la noche, se anunciará la fiesta con multitud de cohetes y luminarias a la puerta

del Centro, donde la Banda de Bomberos ejecutará selectas piezas de su repertorio.

2.º El día 1.º de Mayo, a las seis de la mañana, la referida Banda recorrerá las principales calles de la población, tocando bonitas dianas.

3.º A las nueve, se reunirán los obreros y comisiones en su Centro, donde se dará lectura al orden del día y conclusiones de la Sociedad, a los poderes públicos; acto seguido, se procederá a la manifestación pública, la cual se dirigirá al Ayuntamiento, para entregar a la primera Autoridad local, dichas conclusiones, verificado lo cual, la manifestación, acompañada de la Banda de música, banderas y estandartes, recorrerá la ciudad y sus arrabales, regresando a su Centro, donde se despedirá a los manifestantes.

4.º A las tres de la tarde, volverán los obreros a su Centro, de donde partirán en correcta formación hacia la pradera denominada «Del charco de las Peñas», para celebrar la gira campestre, también con su música banderas etc. y al terminar la tarde regresarán al domicilio social, donde podrán hacer uso de la palabra, los oradores que previamente lo hayan solicitado, y

5.º De nueve a once de la noche, la referida Banda dará un concierto a la puerta del Centro, terminando con éste el orden del festival.

## Noticias

Se halla convocada la Excelentísima Diputación para el día 1.º de Mayo próximo, a la hora de las doce, en el salón de sesiones de dicha Corporación, con el fin de que pueda constituirse y celebrar las ordinarias, correspondientes al primer periodo semestral.

Ha sido aprobado el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de la estación férrea de Bouda a la carretera de Vitigüino.

Ha sido nombrado, Don Lorenzo F. Niño, Auxiliar gratuito de la Sección de Letras, de la Escuela Normal Superior de Maestros, de Salamanca.

Su Santidad ha dispuesto que durante el mes Mariano o el mes próximo, mes de las flores, se rece diariamente la oración del Sumo Pontífice *Pro pace*, con el fin de fomentar la devoción a la Santísima Virgen, Reina de la paz e implorar de ella el pronto término de la guerra europea.

En la tarde del 25 actual, y en el sitio denominado Molino de los Pascuales, en término de Robleda, fué hallado el cadáver del vecino de dicho pueblo Victoriano Romero Mateos, soltero, de 58 años de edad, cuya muerte es al parecer casual.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación, por Don Juan José Galán y otros, y en su virtud, confirmando el acuerdo de la Comisión Provincial, se ha declarado con capacidad legal para

ejercer el cargo de Concejales en el Ayuntamiento de Bodón, a Don Demetrio Durán Risueño y Don Antolin Gutierrez Nieto.

De Fuentes de Oñoro, ha sido nombrado Fiscal Municipal Don Emilio García Risueño, habiendole sido admitida la renuncia de igual cargo a Don Luis Díez Taravilla que lo desempeñaba en esta Ciudad.

Ha sido aprobado el Reglamento orgánico del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares, así como el de oposiciones a las plazas de Médicos Forenses y de las Prisiones preventivas.

## Pérdida

De un llavero con seis o siete llaves; darán razón en la imprenta de este periódico; donde se gratificará.

Para Morasverdes, salió el lunes último, Don Angel Mirat y Villar, quedando encargado, durante su ausencia, de la Alcaldía de esta Ciudad, Don Agustín Sánchez Martín, y ayer tarde con su familia para el Escorial, donde fijará su residencia, nuestro particular amigo, Don Joaquín Aiguabella.

Se encuentran más aliviados de sus dolencias, el Presbítero, párroco jubilado, Don Antonio Delgado, nuestro respetable amigo, y la señora de Don Estanislao de Dios López, y en estado relativamente satisfactorio, la esposa de Don Ladislao Trinchet. Lo celebramos y vivamente le deseamos el completo restablecimiento de su salud.

La Dirección General de Correos y Telégrafos anuncia que el día 1.º de Mayo será inaugurado el servicio de Giro postal con la República Argentina, que no se admitirán giros telegráficos, que la moneda adoptada es el peso oro de 100 centavos, igual a cinco pesetas oro, y que las oficinas de la Argentina, autorizadas para este servicio son las que figuran en la relación que se publica.

De Madrid ha regresado, con su familia, el Excelentísimo Señor General de Brigada, Gobernador de Militar de esta provincia y Plaza, Don Julio Bueno de la Vega, y de Viseo (Portugal), Don Juan de Nogales Arias.

El día 23 del próximo Mayo, será consagrado, en Burgo de Osma, el Ilmo. señor Don Manuel María Vidal y Boullón, Obispo de Birtba y A. A. de esta Diócesis.

Ayer marchó para Zamora, el Teniente Coronel que había mandado en esta Plaza, el Destacamento de Infantería del Regimiento de Toledo, Don Miguel Alés y Tejada y para el mismo punto, ha sido destinado el Primer Teniente de igual Arma, Don Fernando Carbajosa.

## Anuncios

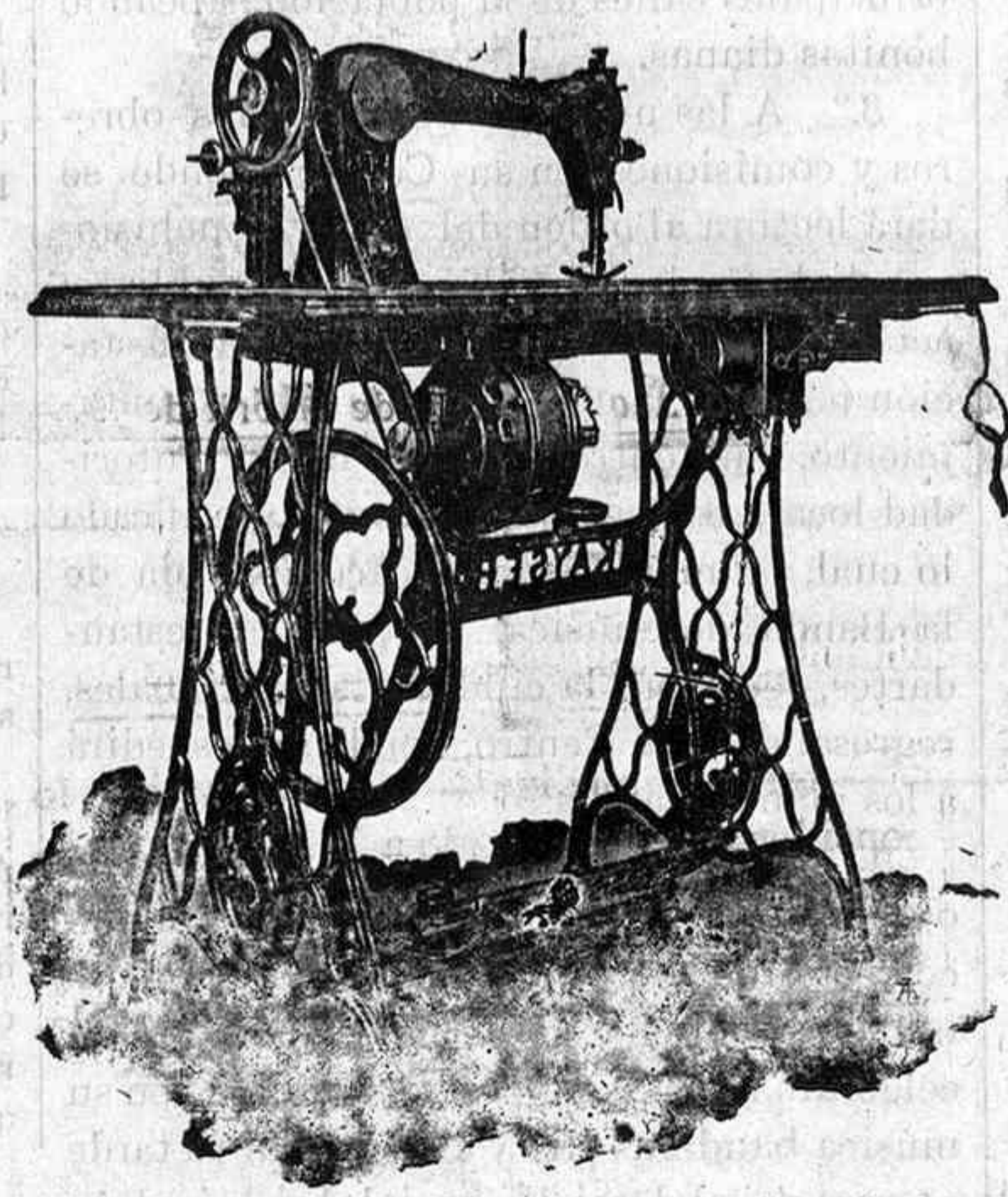
### Comercio DE LA

### Viuda de Sebastián Iglesias

Plaza Mayor, 28 y 30, Ciudad Rodrigo.  
Ultimos modelos de corsé recto.  
En breve completo surtido en el **ramo de papelería** a precios reducidos.  
Ciudad Rodrigo: Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

## FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Representante  
en esta provincia de las  
máquinas para coser marca  
**Kayser**

Gran surtido  
de muebles  
encorvada  
en madera

Herramientas, Cuadros y Espejos

**Gasolina** especial para automóviles,  
en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

**José Ubeda Gómez**

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Calle de S. Arjona, número 8.

Preparación para el ingreso del grado bachiller y repaso de asignaturas del mismo.—LECCIONES PARTICULARES.

FERRETERIA  
L. BRUSH

Almacén de embutidos  
y salazones  
en Sancti-Spiritus

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Viuda de J. López

Almacén de coloniales al por mayor

FARMACIA  
ADRIAN VASCONCELLOS

### Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

### Disponible

**VERPA** se hace de la casa número 11 de la calle del Granada, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

**CALCANOL** Remedio infalible contra la *Tuberculosis, Neurastenia, y Debilidad general*, recomendado por todas las eminencias médicas.  
De venta Droguería de **Señores Sobrinos de Don José Pérez Martín**.  
Representante exclusivo para la venta al por mayor, en esta provincia, Don Alfredo Vasconcellos Esquivel, Carniceros, 18, Ciudad Rodrigo.

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de b carbonato de sosa purísimo y esencia de anís.  
Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

### Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

### Tintorería Madrileña movida a vapor

Esta acreditada casa establecida en Salamanca (**García Barrado 32, antes Rua**) ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.

Tiñe toda clase de géneros y prendas sin deshacerlas, limpia pañuelos de crepón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.

Acuñad con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercería de **Dionisio Becerra**.



### Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES **Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño

**D. José Pérez Solórzano**—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

“EL PORVENIR,, Fábrica de Gaseosas, Fruchampñ y Agua de Selt

de la

Viuda de Federico S-Manzano

Descuento a los revendedores.—Precios sin competencia.

### Se vende un Molino harinero

En el término de Peñaparda, agua de dos ríos, dos canales con una piedra y cedazo, unacasa, rodeado de un cercado con arbolado que mide 600 metros por 400 de ancho, y sus pastos correspondientes, para tratar de precio y condiciones en Villasrubias, Fidel Rubio, comerciante.